



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**REUNIÓN SUBCOMISIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, LABORAL Y PRODUCTIVA DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO CAPITAL.
DECRETO 2177 DE 2017**

ACTA No. 02 DE 2018

Fecha: Bogotá, septiembre 27 de 2018.

Hora: 2:00 – 4:00 pm

Lugar: Sala 4-3 de la Secretaría de Educación del Distrito.

Asistentes:

Administración Distrital

Juan Miguel Durán Prieto – Delegado del Alcalde Mayor para presidir el CDD.

Oscar Julián Sánchez Casas - Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Ministerio de Comercio y Turismo

Gina Betancourt

Andrés Rojas

Ministerio del Trabajo

Silvia Pérez - Delegada Territorial Bogotá.

Representantes De Organizaciones De Personas Con Discapacidad:

Guillermina Sepúlveda Oviedo - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva.

Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.

Arian Rogelio Salazar Forero – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.

Acompañantes Técnicos de los Delegados a Nivel Directivo:

John Araujo Chaves – Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico al CTDD.

Camilo Ramírez Chaves – Delegado Secretaría Distrital de Gobierno al CTDD.

Invitados:

Adriana Sanchez – Delegada de la SDIS

Sandra Medina – Delegada de la SDMujer

Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad:

Yaneth Arango Ortiz – Coordinadora Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Germán Alberto Ramírez - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Sandra Mireya Becerra Quiroz - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Eliana Soley Garzón Santos Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Jaimer Cantillo – Comunicador Social de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Alejandra Tarazona – Intérprete de lengua de señas

Brenda Bello - Intérprete de lengua de señas





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ausentes:

Jaqueline Hernández Leguizamón - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple.

Miguel Ángel González – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física

Luz Dary Ardila Rodríguez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Psicosocial. Presentó Excusa.

Samuel Ferney Valencia Monsalve – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Sordoceguera.

Jesús Alberto Galindo – Confederación General del Trabajo

ONG – pendiente por definir en Reunión de CDD

SIGLAS:

SISLP	Subcomisión para la Inclusión Social, Laboral y Productiva de las PcD	SJD	Secretaría Jurídica Distrital.	COTELCO	Asociación Hotelera y Turística de Colombia
SDD	Sistema Distrital de Discapacidad.	SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer.	ACODRES	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica
CDD	Consejo Distrital de Discapacidad	SDP	Secretaría Distrital de Planeación	CGT	Confederación General del Trabajo
CLD	Consejo Local de Discapacidad.	SDS	Secretaría Distrital de Salud	ONG	Organizaciones no Gubernamentales
CTDD	Comité Técnico Distrital de Discapacidad	IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.	PcD	Personas con Discapacidad.
STDD	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	IPES	Instituto para la Economía Social.	PPDD	Política Pública Distrital de Discapacidad.
STLD	Secretaría Técnica Local de Discapacidad	ARL	Administradora de Riesgos Laborales	POA	Plan Operativo Anual
SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública	POAL	Plan Operativo Anual Local
SED	Secretaría de Educación Distrital.	DILE	Direcciones Locales de Educación	PADD	Plan de Acción Distrital de Discapacidad
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno.	EPS	Entidad Promotora de Salud	PALD	Plan de Acción Local de Discapacidad
SDH	Secretaría Distrital de Hacienda	INSOR	Instituto Nacional para Sordos	RLCPD	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social	SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje	DIB	Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá
SCJ	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	UPZ	Unidad de Planeamiento Zonal	SIRBE	Sistema de Información y Registro de Beneficiarios

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Informe de resultados de vinculación laboral de PcD al sector privado en el D.C.
5. Reglamento de funcionamiento de la SISLP.
6. Seguimiento al Plan de Trabajo de la SISLP.
7. Comentarios y varios





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DESARROLLO:

1. Saludo de Bienvenida.

Siendo las 2:50 p.m. del día 27 de septiembre de 2018, se dio inicio a la segunda sesión de la Subcomisión para la inclusión social, laboral y productiva de las personas con discapacidad del Distrito Capital. El Presidente del SDD, Dr. Juan Miguel Duran Prieto, dio la bienvenida a los asistentes a la reunión.

2. Llamado a lista y verificación de quorum

Se realizó la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión. La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, realizó llamado de lista, evidenciando que al momento se cuenta con la presencia de 6 miembros con voz y voto, por tanto, según lo establece el reglamento interno, cuando pasan 40 minutos de la hora citada a la reunión, se pueden tomar decisiones y se conforma el quorum con el 30% de las personas que conforman la Subcomisión. Por tanto, se dio inicio a la reunión con la presencia en el recinto de 7 de sus miembros con voz y voto, ante la llegada del representante de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva, Miguel Ángel Agudelo.

3. Aprobación del acta de la reunión anterior.

La Coordinadora de la STDD, informó que, teniendo en cuenta lo relacionado con la revisión de las actas, en el Reglamento Interno, la STDD deberá remitir a los miembros de la SISLP, las actas de las sesiones con un tiempo máximo de (15) días calendarios siguientes al desarrollo de la sesión. Los y las delegadas institucionales y representantes distritales, tendrán cinco (5) días calendario, para remitir los ajustes o aportes a las mismas. Si en esos tiempos no se recibieron aportes, se darán por aprobadas las actas.

Con relación al acta de la I sesión de la SISLP del mes de junio, la STDD la enviará nuevamente, para que los integrantes de la Subcomisión realicen la respectiva revisión. Si después de 5 días no se reciben aportes o se reciben y se hacen, quedará aprobada automáticamente.

4. Informe de resultados de vinculación laboral de PcD al sector privado en el D.C.

El delegado de la SDDE, Oscar Julián Sánchez Casas, informó sobre los resultados de la vinculación laboral de PcD al sector privado, resaltó la articulación realizada desde el año anterior con la SDIS, la cual ha permitido fortalecer la ruta de empleo diferencial para la PcD.

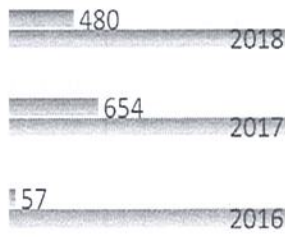
El delegado presentó las cifras del consolidado 2016 (57), 2017 (654) y 2018 (480), de personas con discapacidad atendidas por la agencia pública de empleo del Distrito y posteriormente informó dicho consolidado de 1191 PcD por sector de discapacidad: Auditiva: 282, Cognitiva: 259, Física: 401, Psicosocial: 47, Sordoceguera: 5 y Visual: 165 PcD.



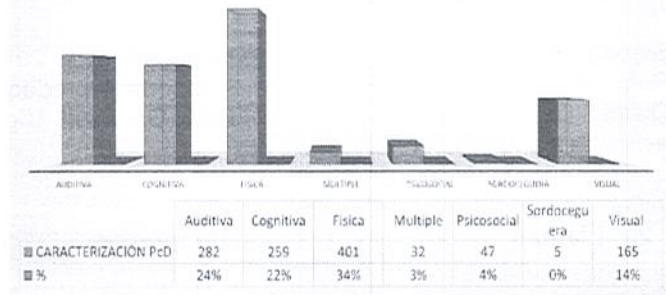


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

USUARIOS ATENDIDOS AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DEL DISTRITO
TOTAL ATENDIDOS 1191

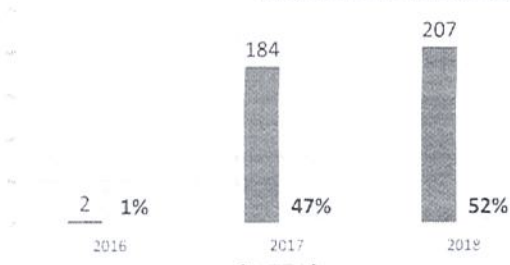


Caracterización PcD 2016 - 2017 - 2018



Posteriormente el delegado informó sobre la cifra de PcD remitidos. Para el 2016, se remitieron 2 PcD, para el 2017 se remitieron 184 PcD, y a corte de 31 de agosto de 2018 se remitieron un total de 207 PcD.

TOTAL REMITIDOS 395



Con relación a las PcD vinculados de manera efectiva, el delegado informó que en el 2016 se vincularon 26 PcD, en el 2017: 305, y a corte de 31 de agosto de 2018 se han vinculado 92 PcD, con la articulación de la SDIS.

Informó que se continúan realizando rutas diferenciales en las localidades para las PcD. En lo relacionado con cuidadores se realizó jornada de sensibilización a más de 50 empresarios frente a la importancia de generar vacantes en la modalidad de Teletrabajo.

Igualmente, el delegado realizó invitación a la feria de empleo que se desarrollará en el mes de octubre el día 12, en donde se va a tener una jornada específica para las poblaciones vulnerables y se van a tener vacantes específicas para cada una de las poblaciones y en especial para la población con discapacidad.

El Presidente de la SISLP, Dr. Juan Miguel Durán Prieto, informó que desde la SDDE se tienen dispuestos 6 Quiscos móviles, los cuales están disponibles para que la agencia pública de empleo llegue a la localidad que los solicite. También manifestó la importancia de articular con el SENA todas las acciones que se programen desde la SISLP. La Coordinadora de la STDD, sugirió que, desde la STDD se puede informar al Director Regional para el Distrito del SENA, para que delegue a un funcionario que maneje el tema de empleo de PcD, y participe en la SISLP. Los integrantes con voz y voto por unanimidad manifestaron estar de acuerdo, convocatoria que quedaría como compromiso para la próxima sesión.

Posteriormente, realizó su presentación la delegada de la SDIS, Adriana Sanchez, quien socializó que desde el Distrito y en específico desde la SDIS, se han venido adelantando procesos de





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

inclusión, los cuales están incluidos en el marco del proyecto 1113 "Por una ciudad incluyente y sin barreras", y en donde se ha fortalecido gracias a la articulación con la SDDE, desde la agencia pública de empleo, quienes apoyan las acciones para promover el perfilamiento de las personas y generar la gestión y articulación con las empresas, a quienes se les realizan visitas técnicas con la identificación de barreras y facilitadores y al perfilamiento para que los procesos de inclusión sean efectivos. Se han tenido convocatorias con índice de efectividad alto, gracias a la articulación con SDDE y los recorridos en las localidades. Se desarrollan procesos de sensibilización, acompañamiento al proceso de selección, acompañamiento a procesos de inducción y seguimiento a los tres primeros meses luego de la vinculación, lo cual permite que, si durante ese periodo se pueda ser facilitador entre la relación empleador y empleado, luego se determina si es efectiva o no la vinculación.

Dentro del proyecto "Por una ciudad incluyente y sin barreras", se tiene contemplada una meta de 2000 vinculadas a proceso de inclusión efectiva, desde la SDIS se contemplan que proceso de inclusión no solo están en el área laboral, sino también educativa para que las personas tengan un mejor perfil.

Seguidamente en este marco, la funcionaria presentó las cifras únicamente de los procesos de inclusión del proyecto 1113 en el área laboral, en donde a corte junio a diciembre de 2016 se logró la vinculación efectiva de 36 personas, en el 2017 se lograron 305 PcD vinculadas con diferentes tipos de discapacidad (Física, psicosocial, visual, auditiva, cognitiva), para ese momento fue complicado la vinculación de la discapacidad múltiple y la sordoceguera. Para el 2018 con corte a 30 de junio, se vincularon 72 personas, y se tienen 190 personas en la fase de seguimiento, quiere decir que ya van a ingresar a ser vinculadas de manera efectiva, aclaró que no se incluyen hasta no llegar a terminar todo el proceso.

La delegada informó que se generó un documento perfil donde a partir de la gestión se diligencia el formato, luego la agencia pública de empleo lo recibe, y hacen el proceso de selección que vienen liderando desde las rutas diferenciales, se realiza un prefiltro y se empieza a perfilar a la población.

La delegada también informó que para el 2018 se tiene pendiente realizar una jornada de empleabilidad y se tiene pensado realizar encuentro de empresarios incluyentes con las empresas que se han vinculado al proceso y se pretende vincular a los actores que han sido aliados estratégicos.

5. Reglamento de funcionamiento de la SISLP

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, socializó que en el marco de los lineamientos del Decreto 2177 de 2017, en el numeral 8 artículo 4, dispone que las Subcomisiones deben contar con un reglamento interno. De esta manera, informó que, tanto en la sesión de junio de la SISLP, como en la sesión ordinaria de CTDD mes de junio, se aprobó que se ajustara e incluyera en el Reglamento Interno del CDD, con los lineamientos de la SISLP. Posteriormente se empezó a trabajar la parte jurídica para se incluyeran todos los aspectos de la Subcomisión en el Acuerdo 08 del CDD, y se trabajó técnicamente desde la mesa de empleabilidad y productividad. Luego se trabajó nuevamente con el CTDD y se presentó con ajustes en la sesión ordinaria del CDD del mes de agosto, en donde se dio la aprobación del documento y la emisión del Acuerdo 010 de 2018 en donde están incluidas lo relacionado a la SISLP. La Coordinadora informó que se enviará a los correos electrónicos el Acuerdo 010 del CDD.

6. Seguimiento al Plan de Trabajo de la SISLP.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, informó sobre los avances y dificultades en el desarrollo de las tres actividades incluidas en el plan de trabajo aprobado según la sesión anterior, en las cuales por sugerencia de SDDE cambió su orden de ejecución para que se tengan en la feria de empleo un mayor número de personas sensibilizadas:

1. Realización de una jornada de capacitación y sensibilización para empresarios en torno al tema vinculación laboral de PcD: la Coordinadora informó que, se ha tenido dificultad en el acercamiento con la cámara de comercio, y refirió que lo que se tiene programado con la mesa de EyP es que se pueda adelantar una alianza para participar en las reuniones que desarrollan con empresarios. Informó también que, a pesar que la Dra. Mónica de Greiff, delegó un funcionario para la SISLP, este se excusó.

La funcionaria de la SDIS, Adriana Sanchez, informó que se realizó el ejercicio de acercamiento con otros gremios que se han articulado con la SDIS y SDDE como FENALCO, quienes tienen programadas ruedas con negocios para el mes de octubre, y el objetivo es que como Distrito se pueda participar dentro de estos espacios con 40 minutos para hablar de vinculación laboral de PcD.

El Presidente del SDD, Dr. Juan Miguel Durán, manifestó que va convocará a una reunión en la SDDE, al Director de FENALCO de Bogotá, Juan Esteban Urrego, a la Directora de la ANDI y al Vicepresidente de emprendimiento de la Cámara de Comercio, COTELCO y ACODRESS, e invitó a los representantes para que participen, se informará oportunamente a través de la STDD.

2. Articulación para la realización de la Feria de Empleo para Personas con Discapacidad: La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, informó que, el 12 de octubre, se realizará la feria de empleo, tal como lo socializó anteriormente el delegado a la SDDE, informó que desde la STDD se realizará la difusión de la misma y se espera que todos los integrantes de la SISLP se vinculen en esta acción.

3. Lanzamiento de una campaña de comunicación dirigida a empresarios de Bogotá para promover la vinculación laboral de las PcD de la ciudad: La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, invitó a los funcionarios del Ministerio de Comercio y el Ministerio de Trabajo para que se vinculen en la mesa de EyP, que se lleva a cabo los segundos martes de cada mes en horas de la tarde, con el fin de programar el lanzamiento de la campaña de comunicación para el mes de diciembre, la feria de empleo y demás actividades que surgen de la SISLP. Se convocará oportunamente a través de la STDD.

La Dra. Gina Betancourt, del Ministerio de Comercio, manifestó que es importante el acompañamiento técnico en la mesa de EyP, ya que en la Subcomisión no se ha podido articular un espacio técnico y revisar desde el equipo de discapacidad y el equipo de inclusión productiva los temas y puntos de encuentro para iniciar una articulación efectiva.

El representante de las organizaciones de PcD visual, Arian Salazar, hizo énfasis en la importancia que, desde los Ministerios de Comercio y Trabajo, deleguen a un funcionario técnico a la mesa de empleabilidad y productividad para que se tenga sinergia desde lo técnico y se programen las acciones de 2018 y 2019. La Coordinadora de la STDD, enviará correo electrónico para la convocatoria a los Ministerios.

7. Varios





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- a. **STDD:** La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, socializó las actividades de movilización y visibilización que se tienen programadas desde el Sistema Distrital de Discapacidad, las cuales están dispuestas en el Acuerdo 009 de 2015:

Foro Distrital de Discapacidad: La oficina de relaciones internacionales de la Alcaldía Mayor, organizó un intercambio de experiencias con un experto de la Alcaldía de Nueva York y estará con el Sistema Distrital de Discapacidad en diferentes actividades como el Foro Distrital de Discapacidad como ponente principal, el cual se llevará a cabo el próximo 2 de noviembre. Por otra parte, el 31 de octubre se tendrá un espacio para hablar específicamente del tema de empleabilidad y productividad, para lo cual la Coordinadora extendió la invitación a los integrantes de la SISLP e informó que se enviará oportunamente la convocatoria. El experto también participará de la sesión del CTDD del mes de noviembre.

Gala de Exaltación y Reconocimiento de PcD: La Coordinadora informó que, se tiene disponible los términos de referencia del evento, los cuales describen las diferentes categorías a postularse. Informó que existen categorías específicamente para el Sistema Distrital de Discapacidad, como el mejor consejero, mejor Consejo Local, entre otros, sin embargo, para este año se incluyó la categoría promoción de la empleabilidad y la productividad, la cual reconoce las acciones que garantizan una inclusión social laboral de la población con discapacidad, que permitan que la persona con discapacidad desarrolle una actividad productiva y pueda ser generadora de ingresos en función de su plan de vida, el de su familia y el de sus cuidadoras y cuidadores. El evento se llevará a cabo el día 3 de diciembre.

Posteriormente se proyectó el video oficial de invitación a la Gala de Exaltación y Reconocimiento del 3 de diciembre.

La Coordinadora informó que, desde el marco de la agenda estratégica en específico desde la mesa de accesibilidad, se llevará a cabo el día 11 de octubre, el **Foro Distrital de Accesibilidad**, oportunamente se enviará la información por medio de la STDD.

Posteriormente la delegada de la SDMujer, Sandra Medina Boada, informó que hace parte de la mesa de EyP, y desde allí se vienen incidiendo en el posicionamiento de las mujeres en las diferentes actividades programadas. También informó que, se está organizando desde el SDD y en específico desde la SDMujer el **Encuentro Distrital de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras**, en donde se tendrán ponentes que manejarán diferentes temáticas relacionadas con: mujeres con discapacidad mental, los procesos de interdicción, tema de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad y cuidadoras, y la temática de reconocimiento del cuidado en las mujeres. Se llevará a cabo el 7 de noviembre de 7:30am a 2:00pm en el auditorio de la Secretaría Distrital de Salud. La información llegará a través de la STDD.

- b. **El presidente de la SISLP, Dr. Juan Miguel Durán,** socializó que, desde la SDDE y la SDIS, se han desarrollado acciones con empresas que han tenido la experiencia del empleo incluyente.

La empresa Sierra Nevada presentó en la semana de las personas con discapacidad auditiva, la experiencia que ha venido realizando en el punto de la 122, en un proceso de inclusión con personas con discapacidad auditiva, en donde todos los empleados tienen discapacidad auditiva. Posteriormente el Dr. Durán socializó la experiencia personal de haber grabado una pieza audiovisual con los empleados de esta empresa.

- c. **Ministerio del Trabajo:** La Dra. Silvia Pérez, delegada territorial Bogotá del Ministerio, socializó que desde el Ministerio se vienen realizando actividades con empresarios en articulación con la SDIS, y socializó la experiencia del mes de junio relacionada con Foro en el que participaron 60 empresarios, la delegada informó que se tienen previstas





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

actividades cada tres meses con empresarios, por tanto, propuso que para el próximo Foro en el que se tiene contemplada la participación de empresarios, se puedan articular para el mes de diciembre con la mesa y la Subcomisión.

- d. El presidente informo que la mayor dificultad que se tiene para la contratación de PcD según lo reportan los empresarios es el certificado de discapacidad, en este sentido es necesario reportar esta dificultad a la Superintendencia de Salud.

La Coordinadora de STDD, Yaneth Arango Ortiz, aclaró que a la STDD llegó un comunicado en el que informan que hay un tiempo de transición entre la Resolución 583 de 2018 y la Circular 009 de 2017. La Resolución 583 de 2018, es la que organiza explícitamente cómo las EPS deben entregar el certificado de discapacidad con porcentaje a las personas con discapacidad, e informó que en dicha Resolución se relaciona que las EPS tienen hasta el 19 de febrero para realizar las capacitaciones pertinentes. En ese orden de ideas no se puede exigir a las EPS hasta que llegue la fecha prevista. Mientras llega el 19 de febrero, son las EPS las que deben a través de sus carnés evidenciar la discapacidad, si no tiene en el carné o no se evidencia en el mismo, el médico tratante debe relacionar en un documento que evidencie la condición de discapacidad, con el diagnóstico, en este ejercicio no se está especificando en el porcentaje, pero hasta el 19 de febrero según lo dispone la Circular las EPS no están obligadas a expedir el certificado con porcentaje.

La funcionaria de SDIS, Adriana Sanchez, informó que el Ministerio de Salud se han venido realizando diferentes capacitaciones a las EPS sobre la Resolución 583 de 2018.

Se da por finalizada la sesión a las 4:14 de la tarde

Yaneth Arango Ortiz
Coordinadora Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
Secretaría de Educación del Distrito.

Anexos:

1. Acta I sesión de la SISLP mes de junio
2. Acuerdo 010 de 2018 "Reglamento Interno del CDD y SISLP"
3. Presentación SISLP mes de septiembre
4. Se adjuntan también URL de los videos promocionales de la 9° Gala de Exaltación y Reconocimiento de las Personas con Discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.

<https://www.youtube.com/watch?v=JjVhL8ScAvs>

<https://www.youtube.com/watch?v=8nC58NxIfuE>

<https://www.youtube.com/watch?v=Vh-pa8HRH0U>

5. Video "Alcaldía y empresarios promueven una Bogotá incluyente

<https://www.youtube.com/watch?v=AVtqz3erdWI>

Revisó: Yaneth Arango Ortiz
Elaboró: Mireya Becerra Quiróz

